



CAPITULO III

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRA DE SERVICIOS

"La ciudad que tenemos, la ciudad que queremos"

NORY PEREIRA



DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

"La ciudad que tenemos, la ciudad que queremos"

La ciudad actual, y en general la forma de ocupación del territorio en Venezuela, se ha producido de una manera incontrolada, a pesar de la insistencia en la adaptación de modelos de organización y planificación de las áreas urbanas, las cuales encontraron su mejor expresión en el diseño de Ciudad Guayana. Analizando este fenómeno como resultado de las teorías de localización, así como las de los polos de desarrollo como una manera de poblar el territorio, se observa que el fracaso de todas ellas ha estado sustentadas en tres consideraciones principales:

- 1) Que el Estado asumió no sólo la política de desarrollo a implementar sino también su ejecución y control.
- 2) Que en la imposición de estas teorías nunca se consideraron los valores culturales y la participación de las poblaciones hacia las cuales iban dirigidas estas acciones.
- 3) El modelo económico estaba y sigue estando sustentado en el desarrollo de ciertas actividades económicas rentistas sin considerar que ellas estaban siendo generadoras de grandes desajustes sociales la idea desarrollista.

Las ciudades, y peor aun el campo, no escaparon a esta forma de actuación y fueron la mejor expresión de esta idea. El modelo en el que siempre se ha sustentado la planificación y el crecimiento de las ciudades venezolanas ha sido fundamentalmente el de la expansión y ocupación del territorio basado en un principio de rentabilidad del suelo, el cual se apoya fundamentalmente en la construcción de vías. La anarquía, el descontrol y el desorden imperante tiene como característica principal el valor de cambio de la tierra, traducido en Bs./m²; y en este juego la responsabilidad principal ha sido la del sector privado, quienes en definitiva son los que han dirigido el crecimiento de las ciudades según su conveniencia. El Estado sólo ha sido el suministrador de los servicios y ha ido siempre a la saga de las decisiones de los constructores de la ciudad, formales e informales. Esta situación se observa tanto en la producción de



las diversas versiones de planes de desarrollo urbano, como en el otorgamiento de permisos para construir urbanizaciones, en los programas populares de viviendas y consolidación de barrios, en la construcción del equipamiento urbano y en la prestación de los servicios públicos. En todo momento es el Estado el que ha asumido las cargas, descapitalizando el tesoro nacional y distraendo las inversiones que realmente deben ser importantes para lograr un estado equilibrado y una población satisfecha. En síntesis, hasta ahora se ha actuado institucionalizando, ejecutando y financiando este desorden tan característico en Venezuela y en la mayoría de las ciudades latinoamericanas.

Sin embargo, a finales de los ochenta y como producto de una situación de cambio mundial, en Venezuela han comenzado a evaluarse los resultados de las políticas que hasta ese momento se han venido adelantando, produciendo una serie de leyes y procesos que han puesto en evidencia la necesidad de considerar otros variables y valores importantes para lograr un desarrollo justo y equilibrado, siendo las más importantes:

- 1) la fragilidad del equilibrio ecológico y la necesidad de actuar prontamente en su recuperación, generando con ello una serie de acciones de carácter ambientalista que si bien es cierto todavía son muy incipientes, cada vez más es creciente el interés por la protección del ambiente y la disminución de la contaminación como principio básico de ordenamiento del espacio.
- 2) Derivado de ello se ha despertado cierta conciencia en torno a las consecuencias del desarrollo rentista de la tierra y de la necesidad de establecer otros patrones y formas de organización del espacio, basado en un objetivo de calidad de vida. Son procesos que ya han tenido resultados exitosos en otras realidades europeas y latinoamericanas, que, por efecto multiplicador, ha permitido ver las bondades de esta nueva visión de ciudad y desarrollo. Un desarrollo sustentado en las células básicas de organización ciudadana y poder público.
- 3) Por otra parte, el panorama político generado como consecuencia de la incorporación de las elecciones directas de gobernantes y alcaldes, así como la modificación de las leyes de descentralización, han permitido la emergencia de fuerzas populares a través de las distintas organizaciones vecinales que han entendido – o al menos están en este proceso – que la responsabilidad del desarrollo urbano no puede estar regido exclusivamente por el Estado, y que debe haber una fuerza complementaria que permita tener una visión integral de los problemas y sus soluciones.
- 4) Como consecuencia de lo anterior, en estas nuevas soluciones la participación ciudadana en todas las partes del proceso ha cobrado una fuerza inusitada a la vista de los resultados obtenidos en otras experiencias -nacionales y extranjeras- particularmente en el tema de la vivienda y la calidad de vida. El Estado también ha ido entendiendo



las ventajas y la importancia de esta participación, como una vía para comenzar a deslindarse de esa actitud del Estado que “todo lo puede y debe hacer”.

En definitiva, el fenómeno de la globalización y los acelerados procesos de urbanización de las grandes ciudades, con las consecuencias ya señaladas, han abierto las puertas de la creatividad en la búsqueda de la solución de los problemas del hábitat. En esta tendencia mundial la participación de los principales agentes del desarrollo es la de compartir beneficios y responsabilidades, en el entendido de que se desenvuelve en un marco capitalista, pero que también significa asumir el liderazgo para conducir los procesos que convergan al bienestar de la mayoría. Y en estos procesos hombre y ambiente son una unidad indivisible y que debe ser resguardada.

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

En Venezuela una característica común del desarrollo urbano es su crecimiento incontrolado, a pesar de la existencia de la Ley de Ordenación del Territorio y la Ley de Ordenación Urbanística, las cuales fueron promulgadas con el objeto de ordenar el territorio y controlar su desigual crecimiento. La consecuencia de esta actitud ha sido el crecimiento incontrolado de las ciudades, sin orden ni concierto; concentración de la población en las capitales; abandono del campo y, por tanto, de una actividad productiva; terciarización de la economía con el consecuente crecimiento de la actividad informal y aumento de la marginalidad; proliferación de barrios en los centros y periferia de la ciudad; una infraestructura deficiente por cuanto se desarrolla en función de resolver problemas y no de planificar crecimiento; una red vial ineficaz y desarticuladora del espacio; un transporte público deficiente; graves problemas de congestión y contaminación del ambiente; un medio ambiente progresivamente destruido, a pesar de la existencia de leyes que lo protejan.

Parte de las causas que generan esta situación es la existencia de un Estado desarticulado, con instituciones que actúan descoordinadamente y en conflicto; inoperancia de los programas de gobierno ya que estos se establecen y ejecutan en función de un interés particular o individual y no en función de una visión de unidad y de futuro, últimamente signado por una carrera desbocada hacia la competencia entre estados, con





claros signos de anarquía y no de federalismo democrático. Cinco siglos después, seguimos deslumbrados por los espejitos que ofrecen los organismos internacionales de financiamiento, sin darnos cuenta que ahora el endeudamiento no es sólo de la Nación, sino también de las pequeñas naciones que se pretenden engendrar, a propósito de la descentralización y la apertura económica.

Como consecuencia de toda esta situación que se viene arrastrando desde que el petróleo hizo su aparición en la superficie venezolana, el sistema de ciudades es desequilibrado en todo el país. Se sigue observando la mayor concentración de población en la región norte, en las capitales de Estado, y con un progresivo proceso de conurbación, lo que ha dificultado la administración local, en tanto que la mayor parte del territorio del Sur sigue deshabitado.



En el sistema de ciudades se tiende a generar una atomización del espacio, lo que ha significado, desde el punto de vista funcional, la pérdida de la territorialidad del Estado por cuanto las relaciones funcionales se producen con estados vecinos y, para un mayor aprovechamiento de estas relaciones, en vez de concertación entre los gobiernos se producen enfrentamientos por el parcelamiento del poder.

Actualmente en el Estado Mérida el sistema de ciudades no ha variado sustancialmente desde 1982, cuando el Ministerio del Ambiente estudió los Sistemas Ambientales de Venezuela, ya que se mantiene una estructura apoyada en dos centros de primer orden, Mérida y El Vigía; y

los centros de apoyo como Timones, Tovar y Caja Seca, Nueva Bolivia, han ido reforzando su rol económico dentro de la región, manteniendo los mismos vínculos con el resto de los centros poblados. Como consecuencia de ello, se observa que las áreas funcionales lideradas por Mérida y El Vigía, son las principales receptoras de población, y de los problemas que ella comporta en términos de satisfacción de necesidades demandadas.

Se mantienen los dos ejes importantes de urbanización señalados en el Plan de Ordenación del Territorio del Estado Mérida (POTEM). El primero, sigue la carretera Panamericana (Troncal 1) en el piedemonte andino-lacustre, comunicando a la zona con otras ciudades del país, especialmente con San Cristóbal, Maracaibo y Barquisimeto. El segundo, en el eje de la Trasandina (Troncal 7) uniendo a los valles del Mocotíes, Chama y Motatán, concentrando las principales ciudades de la zona. Estos ejes siguen siendo los estructurantes del Estado, más no funcionan como ejes integradores al resto de la región.



Por otra parte, no se ha producido el equilibrio que debía existir en las diversas regiones al mantenerse la debilidad del conjunto de centros poblados menores, ya que las políticas gubernamentales han acentuado su dependencia a los centros poblados mayores, manteniendo la estructura existente y las migraciones del interior del Estado hacia el Area Metropolitana de Mérida y El Vigía. Estas unidades espaciales prácticamente actúan como entes funcionales independientes y geográficamente diferentes entre sí.

Todo indica que el sistema funcional de Mérida tiende a limitar su radio de acción a la cuenca media y alta del Chama (esta era una de las conclusiones del estudio de los Sistemas Ambientales realizado en el año 1982). El Vigía tiende a desprenderse del sistema y polarizar parte del Sur del Lago y Caja Seca-Nueva Bolivia comienza a estructurar un sub-sistema dentro del hinterland de Valera. Tovar tiende cada vez más a separarse de Mérida y a acentuar sus relaciones con El Vigía, al igual que Timotes con Valera. Es decir, funcionalmente, el Estado Mérida ha perdido territorialidad.



Existe una tendencia creciente a la urbanización que se observa al comparar los valores del censo del 90, en la cual la población urbana representaba el 73.4% de la población total, a los valores detectados en el año 99, donde se tiene que un 94.5% de la población es urbana; reforzando el patrón de concentración espacial en el Área Metropolitana 50.4% y zona Panamericana 26.1%. También se percibe una tendencia creciente a la concentración en la zona del Mocotíes 12.2%.

En materia de vivienda, según el último censo, en el país existía para 1990 un total de 3.955.433 hogares, de los cuales se registraron 3.534.507 viviendas ocupadas, lo que arroja un déficit funcional de 420.926 unidades de vivienda, es decir, el 10,6% de los hogares carecen de viviendas; si a ello se le agregan las viviendas calificadas como inaceptables, el déficit aumenta al 22,2%. En otras palabras, en Venezuela, para el año 1990, más de uno de cada cinco hogares carecía de vivienda digna¹

¹ Claudia Cova. Realidad social de Venezuela. Caracas. Distribuidora estudios. Editorial educativa.



Las entidades con mayor índice de urbanismo son las que presentan mayor volumen de déficit neto, siendo Zulia, Distrito Federal, Lara, Carabobo, Aragua y Miranda los que alcanzan el 56,4% de todo el déficit neto nacional.

El Estado Mérida presenta valores bajos, comparativamente, ya que el déficit estimado para 1999, con base en los datos obtenidos en las encuestas realizadas por el IIES, es de 17.798 unidades de vivienda, lo que representa un 12,28% del total, acotando que este valor se produce al incluir el número de viviendas necesarias que se generan por hacinamiento. Estos déficit se localizan fundamentalmente en las regiones más pobladas, Metropolitana, Panamericana y Mocotíes, siendo en las dos primeras donde se localiza el mayor número de ranchos.

Es importante destacar que para el año 1.990 el porcentaje de viviendas clasificadas como rancho, en el ámbito nacional, era de 12.6%; para el mismo año, el Estado Mérida se encontraba con valores por debajo del promedio. Actualmente presenta sólo un 2.6% de ranchos (considerando sólo el rancho y el rancho campesino), respecto al total de viviendas.

Según los resultados obtenidos de la encuesta socioeconómica, se observa que en el Estado Mérida existe un 20% de familias ubicadas en el Nivel de Asistencia I, de las cuales el mayor porcentaje se concentra en la región de los Pueblos del Sur (45,5%). El 26,1% de los hogares pertenece al grupo de Asistencia II, siendo este un valor más o menos uniforme en todo el Estado (26,1%), con un ligero predominio en las regiones de la Panamericana (32,3%) y



del Páramo (31%). El 38,2% de los hogares pertenece al grupo de Asistencia III, siendo en la región Metropolitana (43,4%) donde se concentran mayoritariamente estos grupos de hogares. El resto son hogares que se encuentran en rangos superiores a los niveles de ingreso atendidos por la Ley de Política Habitacional (LPH).

Ahora bien es necesario señalar que estas cifras no concuerdan con las cifras que maneja el Estado para los programas de vivienda, por cuánto la descoordinación institucional es de tal grado que cada instituto tiene información en cuanto a déficit que no se sustenta en ningún censo o estudio previo, ni siquiera en proyecciones oficiales. Son estimaciones que se sustentan en una apreciación subjetiva y en una demanda que está viciada, por cuanto, las



mismas personas acuden a las diversas instituciones a llenar solicitudes, multiplicando de este modo un número de hogares que no son reales.

Sin embargo, también es necesario señalar que a raíz de una situación coyuntural, producto de la incertidumbre política existente, se han producido una serie de invasiones de terrenos públicos y privados que han obligado al Estado a intentar cuantificar la demanda real de viviendas, a través del censo de los invasores y sus condiciones socioeconómicas. Con esta información se pretende establecer un programa de viviendas para los próximos cinco años, a través del programa PREVIM, sin que ello implique plantearse una política de viviendas.



En general, la situación de la vivienda no presenta visos de extrema marginalidad, entre otras razones, por que el Estado Mérida es fundamentalmente expulsor de la población de un cierto sector socioeconómico de la población que se moviliza buscando mejores condiciones de trabajo, debido a la escasa oferta de trabajo para población no calificada. Al contrario, el estado se ha convertido en los últimos años en un polo atractor de cierta población productiva que busca una mejor calidad de vida, y que fundamentalmente se localiza en la zona montañosa y en el Area Metropolitana.

Esta situación se puede observar analizando los datos de la encuesta socioeconómica realizada, de la cual se puede inferir que las condiciones de hacinamiento, tomando como índice el valor que determina la existencia de tres personas o más en un dormitorio, es bajo ya que existe un 9,43% de familias que viven hacinadas (lo que supone un índice de 1.58), concentrándose el mayor porcentaje en la región Mocotíes con un 29,17% y en la región del Páramo con un 15%. El resto de las regiones se mantienen en valores cercanos al del Estado. Cabe destacar que en el país, para el año 1998 el porcentaje de viviendas con más de tres personas por dormitorio es del 37%.

Por otra parte, si bien es cierto que los problemas de la proliferación de barrios en condiciones extremas de habitabilidad en el Estado Mérida no es grave, en los últimos años se ha observado un creciente desarrollo de barrios localizados en zonas inestables e inadecuadas, sin servicios básicos y con





construcciones precarias, particularmente en la región Panamericana y Metropolitana, lo que habla del crecimiento de estas dos ciudades (El Vigía y Mérida) y, por lo tanto, de la manifestación de una de los principales indicios de urbanización incontrolada, característico de las ciudades, lo que indudablemente incidirá en su calidad de vida y en su medio ambiente.

En cuanto a los servicios públicos, la situación es sensiblemente mejor ya que más del 95% de la población cuenta con los servicios básicos de suministro de agua, servicios sanitarios, electricidad y aseo urbano, siendo el de la electricidad el que presenta una cobertura del 99,5% de la población. Sin embargo, es necesario acotar que el servicio de electricidad es uno de los problemas que ha sido manifestado por la población como deficiente.

A pesar de esta afirmación, Venezuela cuenta con una gran capacidad de generación eléctrica. La hidroelectricidad puede considerarse exportable, ya que la electricidad generada por instalaciones eléctricas permite exportar más petróleo y gas natural. En la actualidad Venezuela exporta directamente electricidad a Colombia. Un total de once empresas de los sectores públicos y privado se dedican a la generación, transmisión y distribución eléctrica.

El Estado Mérida tiene una gran ventaja por cuánto la energía eléctrica que le abastece proviene de varias plantas hidroeléctricas: José Antonio Páez (ubicada en Santo Domingo en el estado Mérida), la planta Uribante-Caparo y la termoeléctrica de la Fría, ambas ubicadas en el Estado Táchira, las cuales suministran 460 KV a la región y garantizan la cantidad de energía necesaria.

En cuánto a la calidad del servicio, al igual que en el resto del país varía de buena a deficiente, dependiendo de la región. El voltaje fluctuante y los apagones aquejan a muchas zonas, lo que dificulta el uso de la red pública para procesos sensibles al voltaje de línea o para aquéllos en los cuales la interrupción del servicio genera problemas graves. En síntesis, si bien el servicio de cobertura está cercano al 100%, con un porcentaje de superficie atendida del 22,07% (lo que demuestra la tendencia a la concentración de la población en los centros poblados), la capacidad de distribución de las instalaciones existentes está próxima a la saturación, por lo cual es necesario ampliar algunas sub-estaciones que permitan absorber el crecimiento poblacional esperado para el año 2020.





En tanto que el servicio telefónico cubre aproximadamente el 59,3% de la población, valor que se encuentra muy por debajo del índice regular para países en vías de desarrollo. Esta situación con el proceso de privatización no ha mejorado, al contrario, las zonas que presentan mayor déficit no contarán a corto plazo con el servicio, por cuanto, desde el punto de vista de la rentabilidad, éstas zonas no se ajustan al perfil del usuario que tenga un consumo promedio alto. Tal es el caso de las zonas rurales.

El problema de los servicios públicos no es de cobertura, excepto en el servicio telefónico, sino de la calidad del servicio y las condiciones de la infraestructura que en la mayoría de los casos están obsoletas, siendo el servicio de agua el más evidente; si bien es cierto que el Estado Mérida cuenta con suficiente recurso hídrico, la mayoría de las fuentes utilizadas están contaminada. Por otra parte el crecimiento anárquico de las ciudades ha generado en consecuencia que las redes no sean suficientes y que el problema del abastecimiento de agua haya surgido en los talleres realizados, como uno de los factores críticos para el desarrollo del Estado.

En lo que respecta al servicio de cloacas, éste es el que presenta problemas de orden sanitario de mayor gravedad por cuanto no existe tratamiento de las aguas servidas y éstas son arrojadas directamente a los ríos, que son las principales fuentes de suministro de agua. Curiosamente, y a pesar de los proyectos presentados a los organismos financiadores, el tema del tratamiento de las aguas servidas siempre ha quedado relegado de las decisiones de inversión, a pesar de la urgencia que reviste este tema.

Igual consideración debe hacerse respecto a la vialidad, siendo manifestado por los merideños como el principal problema que les afecta y que, por lo tanto, contribuye a la desarticulación del sistema de ciudades impidiendo el desarrollo de otras actividades productivas importantes para el Estado, como la agrícola y el turismo. Y este problema no sólo se manifiesta por las características de desconexión de la red de carreteras predominantes, sino por las condiciones de transitabilidad existentes, ya que, si bien es cierto que en los últimos cinco años el Estado Mérida ha contado con apoyo financiero de los organismos internacionales para el mantenimiento y mejora de la red vial; y a pesar de la culminación de la carretera Rafael Caldera, la cual ha disminuido los tiempos de viaje entre Mérida y El Vigía, no es menos cierto que todo el sistema se ve profundamente afectado por las condiciones climáticas y físico geográficas de todo el Estado. En consecuencia, éste es uno de los principales problemas que deben ser resueltos para que Mérida pueda ser competitiva.



VISION COMPARTIDA

Un estado competitivo, organizado institucionalmente y con amplia participación ciudadana, dotado de una infraestructura y equipamiento que garantice un desarrollo integral, orientado a la preservación de su medio ambiente, el respeto a su identidad cultural y con un alto nivel de calidad de vida.

ANALISIS DE LA F.O.L.A.

Los resultados obtenidos en el Taller han permitido percibir que existen más oportunidades que amenazas en una relación importante y que, por lo tanto, el Estado Mérida está en condiciones de aprovechar, dadas las fortalezas que tiene para ser competitivo.

También, como resultado del taller, se pudo percibir tanto en el sector referido al desarrollo urbano como al sector de vialidad y transporte, que las líneas estratégicas que se generaron estaban mostrando claramente la índole y características de las limitaciones que deben ser superadas. Por lo tanto los proyectos podían agruparse en cuatro líneas de acción fundamentales.

La primera y más importante son las acciones dirigidas a las estructuras institucionales, a su organización y a su definición en el marco nacional, regional y local.

En segundo término, las acciones que están dirigidas a una mayor comprensión del significado real del desarrollo urbano y sus implicaciones en el diseño de sus espacios, en la prestación de los servicios públicos y en la satisfacción de los requerimientos de equipamiento para lograr un desarrollo armónico y sostenido.

La tercera línea de acción detectada está dirigida al tema del financiamiento y a solventar las dificultades que se presentan para lograr llevar adelante los distintos programas que permitan concretar la visión compartida.

La cuarta está referida al recurso humano como principal factor de desarrollo.

En consecuencia, las líneas estratégicas que deben ser desarrolladas están vinculadas a cuatro aspectos fundamentales: Institucionales, Desarrollo urbano físico, Financiamiento y Recursos humanos. En este orden se



presentan agrupando las oportunidades, amenazas, fortalezas y limitaciones, así como los respectivos proyectos estratégicos.

INSTITUCIONAL

Este aspecto es uno de los más importantes por cuanto en él se resumen las principales acciones que se deben acometer, a corto plazo y que, por otra parte, condicionan todo programa de inversiones.

OPORTUNIDADES

- ◆ El proceso de descentralización.
- ◆ La situación política del país.
- ◆ La existencia de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica.

AMENAZAS

- ◆ Incertidumbre política del país.
- ◆ El deterioro del país en todos sus estamentos. La pérdida de valores y credibilidad.
- ◆ Idiosincrasia paternalista.

FORTALEZAS

- ◆ Municipalización del desarrollo.
- ◆ La educación del personal para la gestión del desarrollo.
- ◆ La comprensión y aprovechamiento del proceso de descentralización, en el ámbito local.



LIMITACIONES

- ◆ Falta de voluntad política y la inmediatez de los programas de desarrollo.
- ◆ La falta de visión a largo plazo en los planes de gobierno
- ◆ Descoordinación institucional.
- ◆ Débil vinculación de la ULA con el entorno y la poca credibilidad de las instituciones públicas en la misma.

DESARROLLO URBANO FISICO

OPORTUNIDADES

- ◆ Ubicación geográfica del Estado y la comunicación con el resto del país, a través del sur del Lago, y por diversos medios de transporte (terrestre, marítimo y aéreo).
- ◆ La incorporación al Plan Ferroviario Nacional a través del Eje Occidental Sur del Lago.
- ◆ El aprovechamiento de los puertos de Palmarito y La Ceiba, para la salida de productos por vía marítima.
- ◆ El desarrollo del eje fluvial Apure-Orinoco y la apertura a mercados de América del Sur.

AMENAZAS

- ◆ El creciente deterioro del ambiente.
- ◆ La condición sísmica de todo el Estado y la vulnerabilidad ante desastres naturales, sobre todo de origen hídrico.
- ◆ Encarecimiento de la tierra y la poca disponibilidad de suelo público.
- ◆ Aumento de la marginalidad lo que ha llevado al aumento progresivo de áreas urbanas no controladas (barrios).
- ◆ Los secuestros y el narcotráfico están generando ciertas restricciones para el desarrollo de actividades económicas y, por lo tanto, para la organización del espacio urbano y rural.



- ◆ El aumento de una actividad turística que no obedece a una clara política de desarrollo turístico, sino a un crecimiento incontrolado.

FORTALEZAS

- ◆ Incorporación de la comunidad en la toma de decisiones inherentes al desarrollo urbano y los servicios.
- ◆ Progresiva, aunque leve, desconcentración del Area Metropolitana de Mérida.
- ◆ Existencia de planes de ordenación del territorio y de planes de ordenación urbanística en todo el Estado.
- ◆ Creciente voluntad política y ciudadana para el rescate y protección del patrimonio histórico y arquitectónico de la región. Se está gestando una cultura de respeto a la identidad y sus diversas expresiones.
- ◆ Existencia de espacios que permitan el desarrollo de las actividades artísticas e intelectuales en todo el estado: centros culturales, centro de convenciones, ateneos, casas de la cultura, etc.
- ◆ La participación de la Universidad en la generación de propuestas para mejorar condiciones de habitabilidad, sobre todo en el ámbito de la vivienda.
- ◆ Existencia de un medio ambiente que permite un estado de confort climático y que es uno de los principales factores en la alta calidad de vida predominante.
- ◆ El rol definido de las regiones y su especialización en las actividades.
- ◆ Disponibilidad de recursos hídricos.
- ◆ Disponibilidad de una infraestructura turística.
- ◆ Disponibilidad de aeropuertos y terminales de transporte terrestre.



LIMITACIONES.

- ◆ Desarrollo urbano anárquico
- ◆ Deficiencias en los servicios públicos, fundamentalmente en el abastecimiento de agua y el transporte público urbano.
- ◆ Concentración de las actividades y de la población en el Area Metropolitana
- ◆ Desarticulación del sistema de ciudades.

FINANCIAMIENTO

OPORTUNIDADES

- ◆ Apertura petrolera y la integración de la región
- ◆ Crisis petrolera
- ◆ El proceso de globalización mundial
- ◆ Los programas de financiamiento de organismos internacionales y la apertura hacia Latinoamérica.

AMENAZAS

- ◆ El incumplimiento de los convenios con las multilaterales, con la consiguiente pérdida de dinero a través del endeudamiento.
- ◆ La creciente deuda externa.
- ◆ Los procesos incontrolados de corrupción en el manejo del dinero público.



FORTALEZAS

- ◆ Programas experimentales de vivienda que generan un importante ahorro en la inversión.
- ◆ Existencia de una política de Estado para acudir al financiamiento externo y mejorar los servicios públicos e instalaciones existentes, sobre todo en el área de salud y educación.

LIMITACIONES

- ◆ Condicionamiento de las inversiones por parte de los organismos financiadores.
- ◆ Dependencia del presupuesto público.
- ◆ Escasa inversión privada.
- ◆ Insuficiente incentivo para el desarrollo de las PYMI, sobre todo en el sector de la construcción.

RECURSOS HUMANOS

OPORTUNIDADES

- ◆ El apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- ◆ La exigencia de los organismos multilaterales en la formación especializada de los empleados de los entes públicos.

AMENAZAS

- ◆ La poca calificación de la mano de obra en la industria de la construcción.
- ◆ La asignación de cargos públicos por afiliación política y no por experticia y conocimiento.
- ◆ La no definición de un perfil profesional en la selección de los representantes en los órganos de gobierno.



FORTALEZAS

- ◆ La adecuación a las exigencias de los proyectos de financiamiento de los organismos multilaterales, ha ido obligando a la generación de programas de mejoramiento profesional.
- ◆ La existencia en la Universidad de los Andes de diversos programas de postgrado dirigidos a la planificación urbana, la ordenación del territorio y gestión ambiental.
- ◆ La existencia en la Universidad de los Andes de recursos profesionales altamente capacitados e instituciones que sirven de apoyo a este campo y que promueven programas de investigación que permiten un mejor aprovechamiento de sus resultados.
- ◆ La experiencia existente en la generación de programas de gestión de apoyo a la comunidad y en el desarrollo de proyectos de vivienda, a través de la formación de las comunidades en los procesos de autoconstrucción y autogestión.

LIMITACIONES

- ◆ La escasa conciencia del sector oficial sobre la necesidad de preparar a sus empleados para hacerlos más productivos y competitivos.
- ◆ La actitud pasiva de los empleados públicos y su poco interés en mejorar sus condiciones profesionales.
- ◆ El ascenso profesional por razones distintas a la de los méritos profesionales genera una actitud de rechazo ante la capacitación profesional, en tanto que promueve la corrupción y el clientelismo.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Las líneas estratégicas se definieron en función del resultado de la matriz FOLA, considerando como primera prioridad todos los proyectos que significan utilizar las fortalezas aprovechando las oportunidades. En este sentido es importante destacar que esta estrategia F.O. está muy dirigida hacia el problema institucional, y su consideración significa solucionar un problema cuya raíz se encuentra en la desarticulación de todas las instituciones que tienen que ver con el desarrollo urbano y la prestación de servicios. Como segunda prioridad se plantean las estrategias que significan aprovechar las Fortalezas neutralizando las Amenazas (Estrategia FA).



ESTRATEGIA 1

Establecer acciones que permitan el trabajo coordinado de todos los organismos involucrados en el ordenamiento del territorio y en el control de su crecimiento.

Proyecto 1: Revisión de las leyes pertinentes a objeto de redefinir y delimitar las competencias de cada Institución en el desarrollo del territorio, asignando responsabilidades específicas y adecuando los programas de inversiones en función de éstas.

Proyecto 2: Concertación de políticas y armonización de los programas de inversiones de los distintos organismos, a través de la Comisión de Ordenación Territorial del Estado (COTEM), asignándole la responsabilidad de la coordinación, cooperación y control del proceso de ocupación del territorio.

Proyecto 3: Fortalecimiento y modernización del aparato productivo del estado, a través de sus organizaciones administrativas, con una visión de alta gerencia y con programas de educación y actualización permanente del personal adscrito a estas.

Proyecto 4: Diferenciar las funciones que tienen que ver con los procesos de desarrollo urbano: planificación y evaluación, financiamiento y ejecución. El ente coordinador deberá establecer su organización en función de estas tres líneas y definir los mecanismos de actuación establecidos en la descentralización.

ESTRATEGIA 2

Reforzar el rol de los municipios en la planificación de su desarrollo.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la descentralización y la participación ciudadana en los programas de desarrollo urbano, con el apoyo no condicionado de los organismos nacionales.

Proyecto 2: Elaborar los planes de desarrollo de los municipios, de tal manera que cuenten con un instrumento legal que le permita controlar el desarrollo urbano de todo el territorio. Estos planes deberán estar ajustados a los lineamientos y usos establecidos por el Plan de Ordenación del Territorio a fin de controlar las áreas rurales. De esta manera será el municipio el ente regulador del desarrollo, y las entidades como el MINDUR y el MARNR, cumplirán su función de vigilancia y control y estarán representados ante el Municipio.



- Proyecto 3:** Diseñar una política fiscal para el control y la ocupación de los terrenos en todo el Estado. Como requisito previo se debe tener un catastro actualizado en todos los municipios.
- Proyecto 4:** Actualizar el catastro de todo el Estado y desarrollar un sistema de información con un centro único de base de datos, localizado en la Universidad de los Andes ya que cuenta con toda la infraestructura necesaria, e interconectado a una red de información con todos los entes públicos, a través de FUNDEM. Este centro estará vinculado directamente con el Gabinete de infraestructuras.

ESTRATEGIA 3

Orientar el crecimiento y el desarrollo urbano de tal manera que se pueda lograr el equilibrio en el sistema de ciudades.

- Proyecto 1:** Incorporar en el Plan de Ordenación del Territorio la figura y las condiciones de operación de la Zona Libre Cultural Científica y Tecnológica, de tal manera que permita ordenar el crecimiento del Area Metropolitana de Mérida con la inclusión de Lagunillas.
- Proyecto 2:** Respetar los lineamientos para el desarrollo establecidos en el Plan de Ordenación Urbanística del eje Santa Cruz de Mora – Bailadores. Evaluar sus propuestas en función del rol asignado a cada municipio y las propuestas del POTEM que se encuentra en revisión.
- Proyecto 3:** Es urgente la revisión de los planes de Puesta en Valor, realizados por MINDUR en los Pueblos del Sur y del Páramo para adecuarlos al Plan Integral de Turismo.
- Proyecto 4:** Coordinar todos los programas referidos al equipamiento urbano a través del Gabinete de Infraestructura, de tal manera que en él se centralice todas las acciones referidas a la rehabilitación, consolidación y construcción de edificaciones públicas. Este organismo debe trabajar mancomunadamente con los municipios.



ESTRATEGIA 4

El equipamiento en salud debe reestructurarse con el objeto de establecer una red de servicios que permita consolidar el sistema de salud y, por ende, el sistema de ciudades. En este sentido se plantean los siguientes proyectos:

4.1. EN EL AREA METROPOLITANA

Proyecto 1: El Instituto Autónomo Hospital Universitario de los Andes (IAHULA) deberá funcionar como un hospital de especializaciones y sede de Institutos de investigación como: Cardiología, Inmunología, Reumatología, Imagenología, Gastroenterología equipado con toda la tecnología de punta que requiera, para cumplir con su rol de hospital docente, de pregrado, postgrado, maestría y doctorado. Además de ser regional y de referencia para los estados andinos.

El desarrollo de especialidades como la microcirugía oftalmológica para el tratamiento de enfermedades tales como, desprendimiento de retina, transplante de cornea, corrección de la presbicia, astigmatismo, etc.

Proyecto 2: Los hospitales Sor Juana Inés de la Cruz, San Juan de Dios y el IVSS deberán tener la categoría de Hospital tipo III, conectados al sistema de atención, independientemente del organismo que los dirija.

Proyecto 3: Construcción del hospital pediátrico tipo III, para darle cobertura a la demanda de la población menor de 5 años, priorizando de esta manera los grupos de riesgo más importantes: la madre y el niño. La idea consiste en desarrollar la atención perinatólogica en las especialidades tales como, atención del niño de muy bajo al nacer, (menores de 1000grs.), cirugía intrauterina para la corrección de malformaciones congénitas.

Proyecto 4: En Ejido deberá reclasificarse el ambulatorio existente a un Ambulatorio Urbano tipo IV, con servicios de 24 horas, emergencias menores y cirugía ambulatoria.

En Tabay el ARII existente debe igualmente transformarse en un AUIV.

Proyecto 5: En las zonas de expansión y en las zonas para nuevos desarrollos deberá plantearse la reclasificación de los ambulatorios rurales en Ambulatorios Urbanos tipo IV, específicamente de los ambulatorios ubicados en Los Curos, Urb. Carabobo y el Arenal.



Proyecto 6: Reclasificación del hospital de Lagunillas en Hospital Tipo III. Este hospital será el soporte de la red ambulatoria de los Pueblos del Sur, particularmente de Mucutuy, Mucuchachí, El Molino, Chacantá, Las Labranzas, Acequias, y El Morro; además de las parroquias pertenecientes al municipio Sucre.

Proyecto 7: Como apoyo a esta red, y que servirá para referencia de los ambulatorios rurales, el ambulatorio de Canaguá deberá reclasificarse como un Ambulatorio Urbano Tipo IV, el cual remitirá, a su vez, al hospital de Lagunillas.

4.2. EN LA REGION DEL PARAMO.

Proyecto 8: Reclasificación del Hospital de Mucuchíes en Hospital Tipo III ya que es el hospital de referencia de los establecimientos de salud de la zona. Así mismo, por ser uno de los polos de desarrollo del turismo del estado.

Proyecto 9: Las poblaciones de Santo Domingo y Timotes deberán tener un Hospital tipo II que serán para referencias a Mucuchíes y Valera, son también la sede del proyecto de municipalización de la salud.

Proyecto 10: El Hospital de Pueblo Llano mantendrá su condición de Hospital Tipo I o II para continuar desarrollando el modelo de gestión actual.

4.3. EN LA REGION MOCOTIES.

Proyecto 11: El Hospital de Tovar se reclasificará Tipo III y será un hospital de referencia de parte de los Pueblos del Sur: Capurí, Mesa Quintero, Río Negro. También será soporte de los municipios Zea, Santa Cruz de Mora, Guaraque y Rivas Dávila, además de cubrir la demanda del área urbana de Tovar.

Proyecto 12: El hospital de Santa Cruz de Mora será tipo II.

4.4. EN LA REGION PANAMERICANA.

Proyecto 13: El hospital de El Vigía debe recibir la referencia de toda la región del Sur del Lago, por lo tanto debe ser habilitado como Hospital Tipo IV. Además de cubrir la región servirá como hospital de referencia a Santa Bárbara y al distrito Coloncito del Estado Táchira.



Proyecto 14: En Nueva Bolivia debe plantearse, en mancomunidad con Caja Seca, un hospital Tipo III que cubra las poblaciones de Palmarito, San Cristóbal de Torondoy, Torondoy, las Virtudes, Santa Apolonia, Palmira y Arapuey, así como las correspondientes de los estados Zulia y Trujillo.

Proyecto 15: Los ambulatorios rurales II del área panamericana de mayor y rápido crecimiento deben transformarse en ambulatorios urbanos tipo III, tales como, Santa Elena de Arenales, Guayabones, Mucujepe, y Tucaní. En general debemos pensar que la mayoría de los actuales ARII en 20 años deben transformarse en AUI y AUUI así como los ARI actuales se transformarán en ARII.

ESTRATEGIA 5.

El sistema educativo debe incorporarse a las nuevas necesidades del país y preparar a la población para los distintos niveles de competencia, desde la mano de obra calificada a la altamente especializada en educación superior. En este sentido se proponen los siguientes proyectos.

Proyecto 1: Creación de las escuelas técnicas agroindustriales en los principales centros poblados que sirven de servicio de apoyo a zonas productoras: Santo Domingo, Mucuchíes, Timotes, Santa Cruz de Mora, Bailadores, Canaguá, Lagunillas, El Vigía, Tucaní y Nueva Bolivia.

Proyecto 2: Fortalecer la infraestructura física de la Universidad de los Andes en el Sur del Lago con carreras universitarias propias del desarrollo agropecuario. Construcción de un núcleo universitario en la zona de El Vigía.

Proyecto 3: Fortalecer el programa de escuelas integrales con la adecuación de la infraestructura existente, particularmente en las regiones Panamericana, los Pueblos del Sur y Páramo.

ESTRATEGIA 6

Respeto irrestricto a las normas de protección y conservación del ambiente y al territorio que se encuentra bajo protección con la figura de Areas Bajo Régimen Especial (ABRAE)

Proyecto 1: Para tener un alto grado en calidad de vida, es indispensable la protección de las fuentes de agua y eliminar la descarga de las aguas servidas directamente a los ríos. Se hace prioritario la construcción de



plantas de tratamiento de aguas negras. Este proyecto deberá iniciarse en el Area Metropolitana de Mérida pero debe ser un programa continuo y extendido a todo el territorio.

- Proyecto 2:** Acogerse irrestrictamente a las propuestas que emerjan del Plan de Ordenación del Territorio del Estado.
- Proyecto 3:** Fortalecimiento institucional y apoyo a las guarderías ambientales a objeto de mantener vigilancia sobre los ABRAE.
- Proyecto 4:** Promover el uso de estos espacios para el desarrollo de actividades científicas que no perjudiquen el sistema ambiental, particularmente aquellos que puedan ser calificados para bioterios.
- Proyecto 5:** Controlar la asignación de usos para el desarrollo de las actividades agrícolas y turísticas, de tal manera que no afecten las zonas protegidas. Se debe guardar en todo momento el equilibrio entre el medio ambiente, las actividades productivas y las intervenciones del hombre.
- Proyecto 6:** Incentivar los programas de educación ciudadana a través de las organizaciones vecinales y las escuelas a fin de reciclar la basura y aprovechar su utilización. Industrializar la basura.

ESTRATEGIA 7

Articulación y coordinación con los municipios vecinos para mancomunar esfuerzos en la prestación de servicios públicos, particularmente del transporte, mantenimiento vial y servicio de aseo urbano.

- Proyecto 1:** Revisión e implementación de programas y proyectos referidos a la vialidad y el transporte, planteados en los planes de ordenación urbanística en cada municipio.
- Proyecto 2:** Crear mancomunidades para racionalizar la prestación de los servicios públicos, sobre todo en transporte y disposición final de desechos sólidos. Particularmente debe resolverse la mancomunidad del Area Metropolitana y la región del Páramo.
- Proyecto 3:** Establecer la mancomunidad para el mantenimiento del acueducto triestatal Torondoy.





Proyecto 4: Establecer convenios con las empresas de servicios públicos que han sido privatizadas (o que serán privatizadas) a objeto de garantizar la coincidencia de intereses entre la empresa y el Estado, particularmente con el servicio telefónico, electricidad y agua.

ESTRATEGIA 8

Desarrollar un plan integral de turismo en todo el estado de tal manera que estas actividades no entren en conflicto con la conservación del ambiente y el desarrollo agrícola; al contrario, se requiere que estas actividades sean mutuamente aprovechables.



Proyecto 1: Incorporar en este Plan el inventario del patrimonio histórico y arquitectónico realizado por la Universidad de los Andes para el CONAC, a objeto de incorporar estos valores como parte del atractivo turístico.

Proyecto 2: Este plan deberá estar inserto en los respectivos planes municipales y deberá estar sujeto a las propuestas del POTEM en cuanto a la disposición de los usos.

Proyecto 3: Mejorar la infraestructura de los aeropuertos. Acondicionar y dotar el aeropuerto de El Vigía del equipamiento necesario para habilitarlo para los vuelos internacionales.

Proyecto 4: Fortalecer los terminales de transporte urbano, sobre todo en la región del Páramo (Mucuchíes y Santo Domingo) y en la Panamericana (Caja Seca-Nueva Bolivia).

Proyecto 5: Construir el terminal de transporte en Lagunillas y ampliar el de Tovar.

ESTRATEGIA 9

Establecer una política de vivienda, más que de subsidio, que permita racionalizar los programas de actuación de los diversos organismos: ministerios, institutos regionales y municipales, entidades financieras y organizaciones privada.



- Proyecto 1:** Ordenar institucionalmente el sector vivienda con la definición de competencias claras y delimitadas, a objeto de maximizar los recursos existentes. Redefinir el papel de INAVI y redimensionar las funciones de IVASOL. Analizar la estructura propuesta por CONAVI como organismo rector de la política de vivienda.
- Proyecto 2:** Los municipios están en la obligación de mantener actualizado el catastro urbano y rural para configurar un banco de tierras. El Estado deberá prestar apoyo institucional a objeto de configurar un banco de datos que permita diseñar una estrategia de focalización de recursos, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Proyecto 3:** Todos los planes de vivienda deberán ajustarse estrictamente a las restricciones que la condición sísmica impone a la región. Adecuar los prototipos de vivienda a estas características.
- Proyecto 4:** Establecer un control fiscal urbano, y de los usos del suelo, a objeto de poder establecer políticas de expansión y redensificación como una forma de expansión de las ciudades.
- Proyecto 5:** Realizar un censo único que recoja la realidad de los déficit de viviendas en todo el Estado. Utilizar los recursos disponibles en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales, y el Centro de Investigaciones de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Arte de ULA . Apoyarse en el Plan Bolívar 2000.
- Proyecto 6:** Revisar la normativa y mecanismos de financiamiento para la construcción de nuevas viviendas y desarrollos urbanísticos, a objeto de racionalizar los recursos del Estado. Incentivar las propuestas del CONAVI en cuanto a procesos de autoconstrucción, autogestión y convenimiento con los diversos sectores involucrados: público y privado.
- Proyecto 7:** Fortalecer los programas de mejoramiento de viviendas y la rehabilitación de zonas en malas condiciones, a través del programa de Habilitación Física de la zona de barrios.





- Proyecto 8:** Promover la construcción de viviendas con alternativas tecnológicas apropiadas y la participación de la comunidad. Incentivar los programas de vivienda rural (Malariología) como una alternativa de recuperación de estos valores.
- Proyecto 9:** Promover el respeto al medio ambiente y al patrimonio histórico y arquitectónico, en la construcción de soluciones de viviendas, sin caer en tipicismo o una idea de conservación tergiversada. Procurar la armonización de los desarrollos habitacionales con el medio natural.
- Proyecto 10:** Promover soluciones de vivienda cuyos bajos costos no impliquen abuso de la dignidad humana y el derecho del hombre a vivir en espacios saludables y confortables. La autoconstrucción, la autogestión y la tecnología popular pueden ayudar a minimizar los costos de construcción. Reconducir el programa PREVIN bajo estas premisas.
- Proyecto 11.** Búsqueda de nuevos diseños arquitectónicos y urbanísticos que favorezcan la innovación tecnológica y la calidad ambiental y urbana. El Estado deberá utilizar los concursos abiertos y crear premios que estimulen esta búsqueda.

ESTRATEGIA 10

Orientar las inversiones hacia la optimización del servicio de agua existente.

- Proyecto 1:** Dado el alto grado de contaminación de las fuentes de agua existentes, se deben identificar y evaluar potenciales fuentes de agua, sobre todo para la región Metropolitana y Mocotés.
- Proyecto 2:** Incorporar en el Plan Maestro de Aguas a las poblaciones de Tabay, Ejido, Lagunillas y Tovar.
- Proyecto 3:** Continuar con los planes maestros en el resto de la región.
- Proyecto 4:** Rehabilitación de los sistemas de agua existentes, incorporando tecnologías alternativas, particularmente en la región Panamericana y Metropolitana.
- Proyecto 5.** Fortacecer la empresa Aguas de Mérida y ampliar su cobertura en todo el Estado, incluyendo el servicio de los acueductos rurales. Privatizar esta empresa.



ESTRATEGIA 11

Aumento de la cobertura y calidad del servicio de electricidad, para cumplir con las expectativas de crecimiento al año 2020.

- Proyecto 1:** Crear la empresa estatal para comercializar y distribuir la electricidad, con los activos del sistema eléctrico que son propiedad de CADAFE y del FIV, y que se encuentran ubicados en el Estado, tendiendo a la privatización del servicio.
- Proyecto 2:** Para incrementar la confiabilidad y calidad del servicio eléctrico actual, CADAFE deberá incluir en su presupuesto la ampliación del actual sistema de transmisión Yacucy-El Tablazo-Morochas-Buena Vista-El Vigía II, de forma tal que pueda ser capaz de transportar la energía eléctrica requerida por la zona de Mérida desde el sistema interconectado (EDELCA-GURI).
- Proyecto 3:** Construcción de la sub-estación Ejido de 115/34.5/13.8 KV; con capacidad de 2x10 MVA de 115/3.8KV; y 20 MVA de 115/34.5 KV.
- Proyecto 4:** Ampliación de la capacidad de la sub-estación Mérida III a 2x30 MVA, de 115/13.8 KV, para cubrir el Area Metropolitana de Mérida. Se modifica su localización hacia el sector de la Hechicera.
- Proyecto 5:** Mejorar el servicio a la zona del Páramo con la construcción una sub-estación en Mucubají de 115/34.5/13.8 KV, con una capacidad de 2x7.5 MVA; y otra en Mucuchies de 34.5/13.8 K.V, con una capacidad de 5 MVA.



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
FA-DU1	COORDINACION INSTITUCIONAL EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	Definir y delimitar competencias de cada institución en el desarrollo del territorio, asignando responsabilidades específicas adecuando los programas de inversiones en función de estas. Modernización de las organizaciones administrativas del Estado en el orden gerencial, a través de programas de educación y actualización permanente	Todo el Estado	X			200	Gobernación Ministerio de Infraestructura Alcaldías CORPOANDES MARNR	Número de programas y cursos. Números de Instituciones en red
FA-DU2	CREAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE UNA GERENCIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO	Establecer una estructura organizativa que permita diferenciar las funciones de planificación-evaluación, financiamiento y ejecución. Definir los mecanismos de actuación establecidos en la descentralización	Todo el Estado	X			30	Gobernación. Alcaldías Entes Nacionales y Regionales.	
FA-DU3	REFORZAR EL ROL DE LOS MUNICIPIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE SU DESARROLLO	Fortalecimiento de la descentralización y la participación ciudadana en los planes de desarrollo urbano	Todo los Municipios	X				Alcaldías Gobernación Asociaciones de Vecinos ONG	Número de asociaciones de Vecinos



FA-DU4	ELABORAR LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL	Controlar el desarrollo integral del territorio. Estos planes deberán estar ajustados a los lineamientos y usos establecidos en el POTEM	Todos los Municipios	X	X		300	Alcaldías Ministerio de Infraestructura MTC Alcaldías	% de áreas protegidas legalmente % de áreas desarrolladas urbanística-mente
FA-DU5	ACTUALIZAR EL CATASTRO DE ÁREAS URBANAS Y RURALES EN TODO EL ESTADO	Diseñar una política fiscal para el control y ocupación del suelo. Crear un centro de información catastral con todo la base de datos, en red e interconectada con los organismos públicos, FUNDEM y la Universidad.	Todo el Estado	X	X		120	Alcaldías ULA FUNDEM	% de áreas catastradas Bs/Ha (libre u ocupada)
FA-DU6	ORIENTAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO URBANO PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO EN EL SISTEMA DE CIUDADES	Definir el rol de cada región para configurar el sistema de ciudades.. Incorporar en el Plan de Ordenamiento Territorial del Estado la figura y condiciones de operación de la ZLCCyT, de tal manera que permita ordenar el crecimiento del AMM.	Todo el Estado	X				ZLCCyT Ministerio de Infraestructura Alcaldías	

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
FA-DU7	ACTUALIZAR LOS POU Y PDUL	Revisar los POU Y PDUL existentes y evaluar las propuestas en función del POTEM actualizado y del Plan Estratégico Mérida 2020 Compatibilizar los planes de Puesta en Valor y Conservación del Patrimonio con los Planes existentes y con un Plan Integral de Turismo.	Eje Sta. Cruz de Mora-Bailadores. Caja Seca-Nueva Bolivia Microsistema Sta. Elena de Arenales- Tucaní. El Vigía, Lagunillas, La Playa y Pueblo Llano	X	X		100	Ministerio de Infraestructura Alcaldías CONAC	Número de planes publicados en Gaceta Nacional y Municipal.
FA-DU8	COORDINAR TODOS LOS PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO URBANO A TRAVÉS DEL GABINETE DE INFRAESTRUCTURA, MANCOMUNADAMENTE CON LOS CONCEJOS MUNICIPALES	Orientar el crecimiento y el desarrollo urbano de tal manera que se pueda lograr el equilibrio en el sistema de ciudades. Dotar al Estado de una infraestructura adecuada que permita su competitividad. Incorporar a los distintos organismos, públicos y privados, en un proyecto común.	Todo el Estado	X	X			Alcaldías Gobernación y Alcaldías Ministerio de Infraestructura	Número y tipo de equipamiento construido



FA-DU9	REFORZAR EL INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LOS ANDES (IAHULA) COMO UN HOSPITAL DE ESPECIALIZACIONES Y SEDE DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	Convertir funcionalmente al Estado Mérida en un centro de referencia especializada para todo los estados de la región andina, reforzando su equipamiento con tecnología de punta y ampliando la red ambulatoria.	Municipio Libertador		X		1.500	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Sector Privado ULA	
FA-DU10	HABILITAR LOS HOSPITALES SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SAN JUAN DE DIOS Y EL IVSS EN HOSPITALES TIPO III, INCORPORANDO LA ACTIVIDAD DOCENTE	Incorporar la infraestructura existente a la docencia de pregrado y postgrado, así como a la red primaria de salud.	Municipio Libertador		X		1.000	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Sector Privado ULA CURIA ONG	Camas / 1.000 habitantes. Bolívares
FA-DU11	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO TIPO III	Dar cobertura a la población menor de 5 años, priorizando los grupos de riesgo más importante. Desarrollar la atención perinatólogica en las especialidades pertinentes.	Municipio Libertador		X		1.800	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Sector Privado ULA CURIA ONG	Camas / 1.000 habitantes

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
FA-DU12	RECLASIFICACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LAGUNILLAS, MUCUCHÍES Y TOVAR EN HOSPITALES TIPO III.	Convertir estos hospitales en centros de referencia que sirvan de soporte a la red ambulatoria de la zona. Apoyar al IAHULA en el servicio de la red ambulatoria.	Municipios Sucre, Rangel y Tovar.	X			2.400	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Alcaldías ONG	Horas/médico/consulta
FA-DU13	RECLASIFICACIÓN DE LOS AMBULATORIOS DE EJIDO, CANAGUA Y TABAY EN AMBULATORIOS URBANOS TIPO IV	Ofertar un servicio ampliado a especialidades generales que respondan al perfil epidemiológico del área. Aumento de la capacidad resolutive de la red.	Municipios Campo Elías, Santos Marquina, Arzobispo Chacón	X			500	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Alcaldías ONG	Horas/médico/consulta



FA-DU14	RECLASIFICACIÓN DE LOS HOSPITALES DE TIMOTES Y SANTO DOMINGO EN HOSPITALES TIPO II	Aumento de la capacidad resolutive de la red.	Municipios Miranda y Santo Domingo	X			1.200	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Alcaldías ONG	Camas / 1.000 habitantes
FA-DU15	HABILITAR EL HOSPITAL DE EL VIGIA COMO HOSPITAL TIPO IV	Satisfacer la demanda. Servir como hospital de referencia a toda la región Panamericana, Mocoties y los estados vecinos.	Municipio Alberto Adriani			X	20.000	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Alcaldías ASODEGA ONG	Camas / 1.000 habitantes
FA-DU16	RECLASIFICAR LOS AMBULATORIOS RURALES II DE LA ZONA PANAMERICANA EN AMBULATORIOS URBANOS TIPO II	Aumento de la capacidad resolutive de la red.	Municipios Alberto Adriani Ramos de Lora, Carraciolo Parrra, Tulio Febres Cordero y Julio Cesar Salas.			X	2.500	Gobernación Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Alcaldías ASODEGA ONG	Horas/médico/consulta
FA-DU17	CREACIÓN DE LAS ESCUELAS TECNICA AGRO-INDUSTRIALES.	Apoyar el desarrollo del sector agro-negocios. Diversificar la educación en niveles técnicos que sean pertinentes al desarrollo agro-pecuario y que sirvan de apoyo a las zonas productoras.	Municipios Santo Domingo, Miranda, Pinto Salinas, Justo Briceño, Julio Cesar Salas, Rivas Dávila, Arzobispo Chacón, Sucre, Alberto Adriani.		X			Gobernación Alcaldías Ministerio de Educación Organizaciones privadas	Población asistida
FA-DU18	CONSTRUCCIÓN DE UN NÚCLEO UNIVERSITARIO EN LA ZONA PANAMERICANA .	Generar carreras universitarias que sirvan de apoyo al desarrollo de las actividades productivas.	Alberto Adriani			X		ULA	Nº de carreras universitarias Población estudiantil
FA-DU19	FORTALECER EL PROGRAMA DE ESCUELAS INTEGRALES.	Generar alternativas educativas para la incorporación al trabajo de mano de obra calificada en actividades productivas.	Todo el Estado	X				Gobernación Alcaldías Ministerio de Educación	Población estudiantil atendida.

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
FA-DU20	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	Protección de las fuentes de agua y eliminar la descarga de las aguas servidas. directamente a los ríos.	Todo el Estado.		X	X	3.000	Gobernación Alcaldías Aguas de Mérida MARNR	Número de plantas de tratamiento



FA-DU21	CONTROLAR LA ASIGNACIÓN DE USOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y TURÍSTICAS DE TAL MANERA QUE NO AFECTEN LAS ZONAS PROTEGIDAS	Respeto irrestricto a las normas de protección y conservación del ambiente que se encuentra bajo protección con las ABRAE.	Todo el Estado.		X			MARNR INPARQUES	
FA-DU22	INDUSTRIALIZACIÓN DE LA BASURA	Incentivar los programas de educación ciudadana a través de las organizaciones vecinales y las escuelas para la industrialización de la basura.	Todo el Estado	X			40	Coord. Vecinales Zona Educativa Alcaldías ULA Aguas de Mérida Sector Privado	Número de cursos KG. de basura reciclada. Número de comunidades incorporadas.
FA-DU23	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD PROPUESTA EN LOS PLANES DE DESARROLLO	Articulación e implementación de programas y proyectos referidos a la vialidad y el transporte planteados en los POU y PDUL de todas las regiones de estudio	Municipios Libertador, Campo Elías, Miranda, Alberto Adriani	X	X		150.000	IAVIAL. MTC Ministerio de Infraestructura Alcaldías	Km de vías asfaltadas
FA-DU24	CREAR MANCOMUNIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO TRIESTADAL	Optimizar y garantizar el servicio de agua en la región	Panamericana	X				Alcaldías Aguas de Mérida	
FA-DU25	DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE TURISMO QUE CONSIDERE COMO BASE LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y LAS ACTIVIDADES AGRO-PECUARIAS.	Lograr el desarrollo sostenible del Estado con el aprovechamiento de sus recursos, con una visión global y conservacionista.	Todos los municipios, principalmente los que se encuentran en las regiones: Metropolitana Páramo Mocotíes Pueblos del Sur.		X	X	25	CONAC-ULA CORMETUR Sector Privado Alcaldías Gobernación MARNR	
FA-DU26	INCORPORAR EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO REALIZADO POR LA ULA PARA EL CONAC, EN EL PLAN INTEGRAL DE TURISMO.	Proteger uno de los principales recursos turísticos del Estado: su patrimonio histórico, arquitectónico y cultural	Todo el Estado	X			10	CONAC-ULA CORMETUR Alcaldías Gobernación	

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			



FA-DU27	DOTAR Y ACONDICIONAR EL AEROPUERTO DE EL VIGÍA PARA HABITARLO PARA VIAJES INTERNACIONALES	Fortalecer la infraestructura de servicios del Estado para aumentar su competitividad. Abrir un puerto de entrada importante para la ZOLCCYT.	Alberto Adriani	X			2.500	Gobernación MTC Sector Privado Alcaldía	Número de pasajeros anuales. Ton, Carga Movilización.
FA-DU28	FORTALECER LOS TERMINALES DE TRANSPORTE EXISTENTES. CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE EN LAGUNILLAS Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL DE TOVAR.	Fortalecer la infraestructura de servicios del Estado para aumentar su competitividad. Mejorar la accesibilidad a la ZOLCCYT. Apoyar el uso de la Ruta del Arte y rutas turísticas.	Municipios Miranda, Rangel, Santo Domingo, Julio Cesar Salas, Andres Bello, Sucre y Tovar.	X			1.300	Alcaldías MTC Sector Privado	Número de pasajeros anuales.
FA-DU29	ESTABLECER UNA POLÍTICA DE VIVIENDA QUE PERMITA RACIONALIZAR LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS	Ordenar institucionalmente el sector vivienda con la definición de competencias claras y delimitadas. Redefinir las funciones del INAVI y redimensionar las funciones de IVASOL	Todo el Estado	X	X			Gobernación CONAVI FONDUR Sector Privado	Número de instituciones, programas de inversiones Población servida
FA-DU30	CONFIGURAR UN BANCO DE TIERRAS QUE PERMITA A LOS MUNICIPIOS CONTROLAR EL CRECIMIENTO URBANO.	Establecer un control fiscal urbano, y sobre los usos del suelo, para definir políticas de expansión para el crecimiento de las ciudades	Todos los Municipios	X	X		120	Alcaldías Ministerio de Infraestructura IAN	Bs/M2, según usos y ocupación
FA-DU31	ACTUALIZAR LA ZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL ESTADO.	Reglamentar las características de las construcciones en función de esa restricción. Incorporar esta variable en los planes de ordenamiento municipal que se propone.	Todo el Estado		X		70	Ministerio de Infraestructura Alcaldías FUNDEM ULA	Número de ordenanzas aprobadas
FA-DU32	REALIZAR UN ESTUDIO QUE PERMITA CONOCER LA SITUACIÓN DEL SECTOR VIVIENDA Y SU DEMANDA REAL	Dirigir las inversiones del Estado de manera racional. Eliminar las situaciones de conflicto y confusión que se generan por la descoordinación entre las instituciones.	Todo el Estado	X			80	Gobernación Alcaldías ULA CONAVI	Población Déficit de viviendas



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
FA-DU33	REVISAR LA NORMATIVA Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA SOLUCIONES HABITACIONALES Y DESARROLLO URBANÍSTICO, A OBJETO DE RACIONALIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES	Dirigir las inversiones a la resolución de los problemas habitacionales en función de su disponibilidad y demanda de todos los grupos sociales. Incentivar la participación de las empresas privadas y las comunidades.	Todo el Estado	X				ULA, FONDUR IVASOL, CONAVI Malariaología Sector Privado	Bs/m2
FA-DU34	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE ZONAS EN MALAS CONDICIONES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A TRAVÉS DE LA AUTOGESTIÓN Y AUTOCONSTRUCCIÓN.	Mejorar las condiciones habitacionales de los sectores que se encuentran en situación de riesgo. Promover la creación de microempresas locales y la participación ciudadana	Todo el Estado	X	X		120 (anuales)	FONDUR CONAVI Alcaldías Gobernación Comunidades	Número de viviendas rehabilitadas Número de zonas consolidadas
FA-DU35	AUMENTAR LAS SOLUCIONES DE VIVIENDAS CON TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS Y ADECUADAS A LA REGIÓN.	Promover el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del concepto Ecoambiental, para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.	Todo el Estado	X	X		2.000	CONAVI ULA ONG Malariaología	Número de tipologías obtenidas. Número de patentes.
FA-DU36	ESTABLECER UNA POLÍTICA DE VIVIENDA QUE PERMITA RACIONALIZAR LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS	Definir claramente los niveles de competencia y participación de las diversas instituciones, nacionales y locales, que participan en el problema habitacional. Incorporar a las comunidades organizadas en este proceso.	Todo el Estado	X				Gobernación ULA Malariaología IVASOL CONAVI	Número de programas ejecutados Número de organizaciones incorporadas
FA-DU37	ORIENTAR LAS INVERSIONES HACIA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	Lograr un servicio de abastecimiento de agua eficiente y de buena calidad	Todo el Estado	X	X	X		Aguas de Mérida Alcaldías	Población servida
FA-DU38	IDENTIFICAR Y EVALUAR POTENCIALES FUENTES DE AGUA	Garantizar la disponibilidad de agua no contaminada.	Todos los Municipios, pero particularmente en Libertador, Alberto Adriani, Tovar, Rivas Dávila, Santos Marquina, Campo Elías, Miranda.	X			80	Aguas de Mérida ULA MARNR	Lts/seg.



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
FA-DU39	INCORPORAR EN EL PLAN MAESTRO DE AGUAS A LAS POBLACIONES DE TABAY, EJIDO, LAGUNILLAS Y TOVAR. CONTINUAR CON LOS PLANES MAESTROS EN EL RESTO DEL ESTADO	Lograr estructurar una red de servicio eficiente.	En una primera etapa los Municipios Santos Marquina, Campo Elias, Sucre y Tovar. En segunda término todos los municipios de la región Panamericana, Páramo y Pueblos del Sur.	X	X		40	Aguas de Mérida	Población Servida
FA-DU40	REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUAS EXISTENTES, INCORPORANDO TECNOLOGÍAS ALTERNAS	Incorporar tecnologías novedosas que sean más eficientes y reduzcan los costos.	Todo el Estado	X	X		180	Aguas de Mérida ULA CIDIAT	Número de acueductos rehabilitados
FA-DU41	INCLUIR LOS ACUEDUCTOS RURALES EN LA ESTRUCTURA DE AGUAS DE MÉRIDA	Ampliar la cobertura de Aguas de Mérida a las zonas rurales.	Todo el Estado	X	X		50	Aguas de Mérida y Alcaldías	Número de acueductos incorporados. Población servida
FA-DU42	CONSTRUCCIÓN DE LA SUB-ESTACIÓN EJIDO DE 115/34.5/13.8 KV., CON CAPACIDAD DE 2X10 MVA DE 115/3.8 KV; Y 20 MVA DE 115/34.5 KV	Garantizar la cobertura del servicio para las zonas de expansión	Municipio Campo Elías	X			40.000	CADELA	F.U. Pob. Servida
FA-DU43	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA SUB-ESTACIÓN MÉRIDA III, A 2X30MVA, DE 115/13.8 KV. RELOCALIZACIÓN DE LA EXISTENTE	Aumento de la cobertura y calidad del servicio de electricidad, para cubrir la demanda actual y la demanda del año 2020	Municipio Libertador		X		100.000	CADELA	F.U. Pob. Servida



FA-DU44	CONSTRUCCIÓN DE UNA SUB-ESTACIÓN DE 115/34.5/13.8KV, CON UNA CAPACIDAD DE 2X 7.5 MVA EN MUCUBAJI; Y OTRA EN MUCUCHÍES DE 34.5/13.8KV, CON UNA CAPACIDAD DE 5MVA	Mejorar y ampliar la capacidad del servicio en la zona del Páramo e incorporar esta zona al sistema funcional Mérida.	Municipios Rangel, Miranda, Santo Domingo, Cardenal Quintero, Pueblo Llano		X			CADELA	F.U. Pob. Servida
---------	---	---	--	--	---	--	--	--------	----------------------

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
FA-DU45	CREAR LA EMPRESA ESTATAL PARA COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR LA ELECTRICIDAD Y TENDER A LA PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO	Mejorar la cobertura del servicio en todo el Estado. Establecer un modelo de gerencia de servicios públicos altamente eficientes y competitivo.	Todo el Estado	X	X		14.800	CADAFE, FIV	
FA-DU46	AMPLIACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE TRANSIÓN YARACUY-EL TABLAZO-MOROCHA-BUENA VISTA-EL VIGÍA II, DE FORMA TAL QUE PUEDA SER CAPAZ DE TRANSPORTAR LE ENERGÍA ELÉCTRICA REQUERIDA POR LA ZONA DE MÉRIDA DESDE EL SISTEMA NTERCONECTADO (EDELCA-GURI)	Garantizar la energía requerida por la región.	Todo el Estado	X	X	X		CADAFE, FIV	MVA.